

## **¡SÚMATE A LA ALTERNATIVA!**

La candidatura que hoy os presentamos nace de la vocación de dar voz en nuestra Junta de Gobierno a todos los sectores de la Abogacía Salmantina.

Una candidatura tan amplia y diversa como lo es el ejercicio mismo de nuestra profesión, y que representa tanto a los despachos que empiezan de cero como a los que ya están consolidados, tanto a los compartidos con otros compañeros como a los que luchan solos en su día a día, a los adscritos o no al Turno de Oficio, a quienes trabajan el mundo de la Empresa, el Derecho Penal, el de Familia, el Laboral... y a los que pelean en todos los terrenos.

En definitiva, **a TODAS y a TODOS.**

Por eso queremos hacer llegar al colectivo **SOLUCIONES REALES A NUESTROS PROBLEMAS EN EL DÍA A DÍA:**

### **1. PARTICIPACIÓN ACTIVA:**

#### **UN COLEGIO DE TODOS, Y UNA JUNTA GENERAL SOBERANA.**

PORQUE defendemos el derecho a la participación directa de todos los Colegiados en la adopción de las decisiones que afecten a nuestro ejercicio profesional y a la dirección que debe seguir nuestro Colegio.

#### **NOS OBLIGAMOS:**

**1.1.** A fomentar el CARÁCTER SOBERANO DE LA JUNTA GENERAL, como órgano de representación directa de todos los Colegiados, así como el empleo de todos los CAUCES DE PARTICIPACIÓN DIRECTA para los Colegiados que están previstos en nuestros Estatutos.

**1.2.** A promover la participación de todos los Compañeros en COMISIONES, SERVICIOS DE ORIENTACIÓN JURÍDICA y SECCIONES, así como a seguir y reforzar desde la Junta de Gobierno el trabajo desarrollado por todos ellos.

### **2. DIRECCIÓN COLEGIAL:**

#### **TRASPARENCIA Y BUEN GOBIERNO, PARA UN COLEGIO MÁS FUERTE Y EFICAZ.**

PORQUE creemos que la Junta de Gobierno debe responder directamente y en la misma medida a la enorme confianza que todos los Colegiados depositamos en ella.

#### **NOS OBLIGAMOS:**

**2.1.** A mantener una trasparencia absoluta y EFECTIVA en la gestión de los asuntos colegiales.

**2.2.** A la inmediata DIFUSIÓN de los ACUERDOS adoptados por los órganos de gobierno.

**2.3.** A establecer una LÍNEA DE COMUNICACIÓN directa y permanente de cada Colegiado con la Junta de Gobierno.

**2.4.** A mantener una especial transparencia en la gestión del TURNO DE OFICIO, con la difusión de las reglas de reparto de asuntos y de asignación de guardias, y con la publicación de los criterios de distribución de los fondos recibidos para su abono.

### **3. ECONOMÍA:**

#### **RIGOR EN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS COLEGIALES PARA SU MÁXIMA OPTIMIZACIÓN.**

PORQUE creemos que los recursos colegiales proceden fundamentalmente del gran esfuerzo individual de cada Colegiado, y por ello deben revertir en el máximo beneficio de todos los que formamos el Colectivo.

#### **NOS OBLIGAMOS:**

**3.1.** A trabajar seriamente en la OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS COLEGIALES, buscando el beneficio de todos los Compañeros.

**3.2.** A aplicar este criterio de optimización a la ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA, como recurso económico colegial que es.

**3.3.** A la publicidad y seguimiento del INSTITUTO DE MEDIACIÓN DEL COLEGIO DE ABOGADOS, de reciente creación, igualmente recurso económico colegial, para asegurar la rentabilidad de las formas alternativas de resolución de conflictos en beneficio de todos los Colegiados como colectivo.

**3.4.** A fomentar entre compañeros la petición previa de dictámenes de honorarios, reduciendo los frecuentes litigios para fijar su importe, y agilizar su cobro.

### **4. AMPARO COLEGIAL:**

#### **DEFENSA FIRME DE LOS COLEGIADOS EN EL EJERCICIO PROFESIONAL.**

PORQUE el Colegio tiene el deber ineludible de comprometerse en la defensa de los Colegiados, individualmente y a nivel colectivo, como fundamento y garantía de la independencia en que se basa nuestro ejercicio profesional.

#### **NOS OBLIGAMOS:**

**4.1.** A DEFENDER AL COLEGIADO a todos los niveles, en los conflictos con los clientes, Juzgados y Tribunales, y demás Instituciones.

**4.2.** A crear un ÓRGANO COLEGIAL dedicado, tanto a canalizar las quejas, incidencias, sugerencias o propuestas derivadas de nuestro trabajo con los Órganos Judiciales y Administrativos, como a trabajar en nuestra aportación a las propuestas legislativas que se implementen.

**4.3.** A actuar públicamente y sin ambages frente a los ATAQUES CONTRA LA DIGNIDAD DE LA PROFESIÓN, y por la SEGURIDAD DE NUESTROS COMPAÑEROS en el ejercicio de su labor.

**4.4.** A luchar en el TURNO DE OFICIO por una retribución digna, actualizada y puntual, y por el respeto a la función pública del Abogado en el mismo.

**4.5.** FOMENTAR la MEDIACIÓN colegial para solventar los problemas entre compañeros.

### **5. INICIOS DE LA PROFESIÓN:**

#### **APOYO COLEGIAL EN LOS PRIMEROS PASOS DEL CAMINO.**

PORQUE sabemos que lo más complicado al inicio de nuestra profesión es la falta de experiencia práctica, y la soledad ante las urgencias del ejercicio y los problemas propios del día a día.

**NOS OBLIGAMOS:**

5.1. A elaborar y difundir PROTOCOLOS y GUÍAS DE ACTUACIÓN que faciliten abordar las situaciones más habituales del ejercicio, como asistencias, guardias...

5.2. A facilitar una FORMACIÓN específica y reglada al inicio de la colegiación, sobre las cuestiones prácticas básicas del ejercicio.

5.3. A fomentar convenios con despachos que actúen como MENTORES de los nuevos Colegiados, a los que podrían acogerse todos los incorporados durante los últimos 5 años, y los que se incorporen en el futuro.

**6. FORMACIÓN:**

**UNA PROGRAMACIÓN DE CALIDAD, UTILIDAD PRÁCTICA Y CON TODAS LAS GARANTÍAS.**

PORQUE el Colegio debe proporcionar una formación completa y efectiva, para responder a la necesidad de actualización constante que nos impone nuestro ejercicio.

**NOS OBLIGAMOS:**

6.1. A mantener el objetivo de CALIDAD Y CANTIDAD en la formación que ya estamos desarrollando, potenciando la COORDINACIÓN con el trabajo de la *Agrupación de la Abogacía Joven de Salamanca* en esta materia.

6.2. A establecer GARANTÍAS de que la formación sea real y efectiva, para que no quede en un mero certificado de asistencia, particularmente en las materias de necesaria especialización.

**7. AGILIZACIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL:**

**FACILITAR NUESTRA ACTIVIDAD EN EL DÍA A DÍA.**

PORQUE sabemos que las mayores dificultades de nuestro trabajo se encuentran muchas veces en las pequeñas trabas de cada día.

**NOS COMPROMETEMOS** a promover la firma de CONVENIOS CON LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONES, que permitan agilizar el ejercicio de nuestra profesión en las actuaciones más habituales y rutinarias.

**8. FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO:**

**UN TRABAJO DE DESARROLLO A LA ALTURA DE UN GRAN PROYECTO.**

PORQUE creemos que la *FUNDACIÓN* es un proyecto ilusionante con un enorme potencial, que actualmente se encuentra muy limitado en su actividad y fines.

**NOS COMPROMETEMOS** a solicitar y estudiar los proyectos de los Compañeros, y a un trabajo decidido para desarrollar todas las posibilidades de la *FUNDACIÓN TORRE DEL CLAVERO* en beneficio del Colegio y de todos lo que lo integramos.

**Porque CREEMOS en el Colegio, te pedimos que APOYES nuestra candidatura.**

**UN COLEGIO DE TODOS SÓLO ES POSIBLE CON TU VOTO**

**¡SÚMATE!**

